



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: 7 de mayo de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Ramón González González

Vicepresidente:

Vocales:

D. Miguel Ángel Pavón García

D. Antonio Manresa Balboa

D. José F. Vicent Ruiz

D. Francisco Mario Font Bellot (se ausenta a las 19:00 horas)

D. Daniel Kratzer

D. Antonio Aristarco Gerds Cortés

D. Luis Romero Vilchez

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D.^a Marisa Gayo Madera

D. Fernando Marcos Mena

D.^a María José Espuch Svoboda

D.^a Eva Montesinos Mas

D.^a María Isabel González Serrano

D. Juan Antonio Javaloyes González

D.^a Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 7 de mayo de 2019, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21 , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2.- Propuesta de informe de expedientes de veladores:

– **Cafetería Mon P'Ti Café C.B. En Ángel Lozano, 15.**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

El vocal Sr. Pavón considera que las mesas están excesivamente juntas.

El Sr. Presidente admite tal posibilidad y propone informar al Servicio de Ocupación de Vía Pública al respecto.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito, por unanimidad, acuerda:

Informar al Servicio de Ocupación de Vía Pública sobre la falta de espacio suficiente apreciada en el velador, proponiendo que se reduzca la concesión a tres mesas y seis sillas.

– **Quiosco sito en Paseo de la Explanada de España junto al auditoria de la Concha .**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

El vocal Sr. Pavón hace constar que cuando ostentaba la Concejalía de Ocupación de Vía Pública dio órdenes al Sr. Carlos Membrilla para que se desmantelara el quiosco y desconoce el motivo por el cual no se cumplió. Considera aconsejable que se siga contemplando tal posibilidad.

La Junta de Distrito, por unanimidad, acuerda:

Dar traslado de las alegaciones al Servicio de Ocupación de Vía Pública.

– **Geladeria&Café Ros, en C/ Castaños, 14.**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A. VV. Centro Tradicional de Alicante.

El vocal Sr. Pavón manifiesta su sorpresa por entender que se les otorga una mesa más de las solicitadas.

La Junta de Distrito, por unanimidad, acuerda:

Dar traslado de las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública.

– **Tocata Café Bar en C/ Periodista Pirula Arderius, 8 local 1.**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

La Presidencia hace constar que se dará traslado a los vocales de esta Junta de la respuesta y motivación emitida por los técnicos municipales del Servicio de Ocupación de Vía Pública sobre las alegaciones presentadas.

La Junta de Distrito, por unanimidad, acuerda:

Dar traslado de las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública.

A continuación por la Presidencia se autorizan las intervenciones que a continuación se relacionan.

El vocal Sr. Kratzer como delegado de esta Junta en la mesa del ruido informa que urbanismo ha admitido la propuesta para que el Distrito 1 tenga dos representantes en dicha mesa. Remitirá al Servicio de Participación Ciudadana un archivo con sus aportaciones para conocimiento de todas las A.VV. Del Distrito Centro.

El vocal Antonio Gerds muestra su disconformidad por considerar que en esta Junta de Distrito solo se habla de veladores y solicita a la Presidencia que se otorgue la palabra a un representante de Carolinas Bajas Palmeretes presente como público. La Presidencia lo autoriza y este manifiesta su queja por que este año no se ha reunido la Comisión de la EDUSI.

La Presidencia recuerda que los vocales que integran la Junta representan a todas las A.VV. del Distrito por lo que las asociaciones deben dirigirse a ellos para hacer valer sus intereses en la Junta. La participación, aun sin posibilidad de voto en la Junta, supone una irregularidad que desvirtúa el propio sentido de la representatividad adquirida tras las elecciones y su uso abusivo redundaría en la ineffectividad de las sesiones.

En igual sentido se pronuncian los demás vocales de la Junta.

El vocal Sr. Font considera que en el futuro Reglamento de Participación Ciudadana se resolverán varias cuestiones planteadas (a continuación se ausenta de la sesión).

El vocal Sr. Pavón considera que sería importante que la Junta del Distrito 1 se pronunciará sobre el reciente informe sobre la peatonalización del Centro Tradicional.

La presidencia informa que pueden conocer íntegramente el informe en al página web municipal entrando en el enlace de tráfico y movilidad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:45 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº
El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. José Ramón González González

Fdo.: Eduardo García Domenech